

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohame Jauo?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

2021-09-03 10:00:00

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción**

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



**LICENCIA**



2021-93013

3674

**CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL**

Fecha de ingreso: 04-02-2021

Fecha de emisión: 04-02-2021

Folio: 2021-93013

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-40819

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del solicitante: SERGIO DE J. CARRILLO ALVARADO

Domicilio particular: PRIV. 2 224 FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO

Telefono: 5

Observaciones: 40M2

Concepto: CONSTRUCCION DE DOS RECAMARAS DE 5.00M X 4.00M C/U EN PLANTA ALTA DE CASA HABITACION

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 224

Autorización/Dependencias: -

Uso vía publica(?):

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral:

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de: 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **8 DE MAYO DE 2021**

**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		40.00	0.00	0.00	CONSTRUCCION	286.78
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
<b>TOTALES</b>			41.00	0.00	0.00	<b>MUNICIPIO DE DURANGO</b>	324.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

*[Handwritten signature]*

AFD: NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

**Disposiciones a Observar:**

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

**12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-02-2021 11:55:55

Usuario:

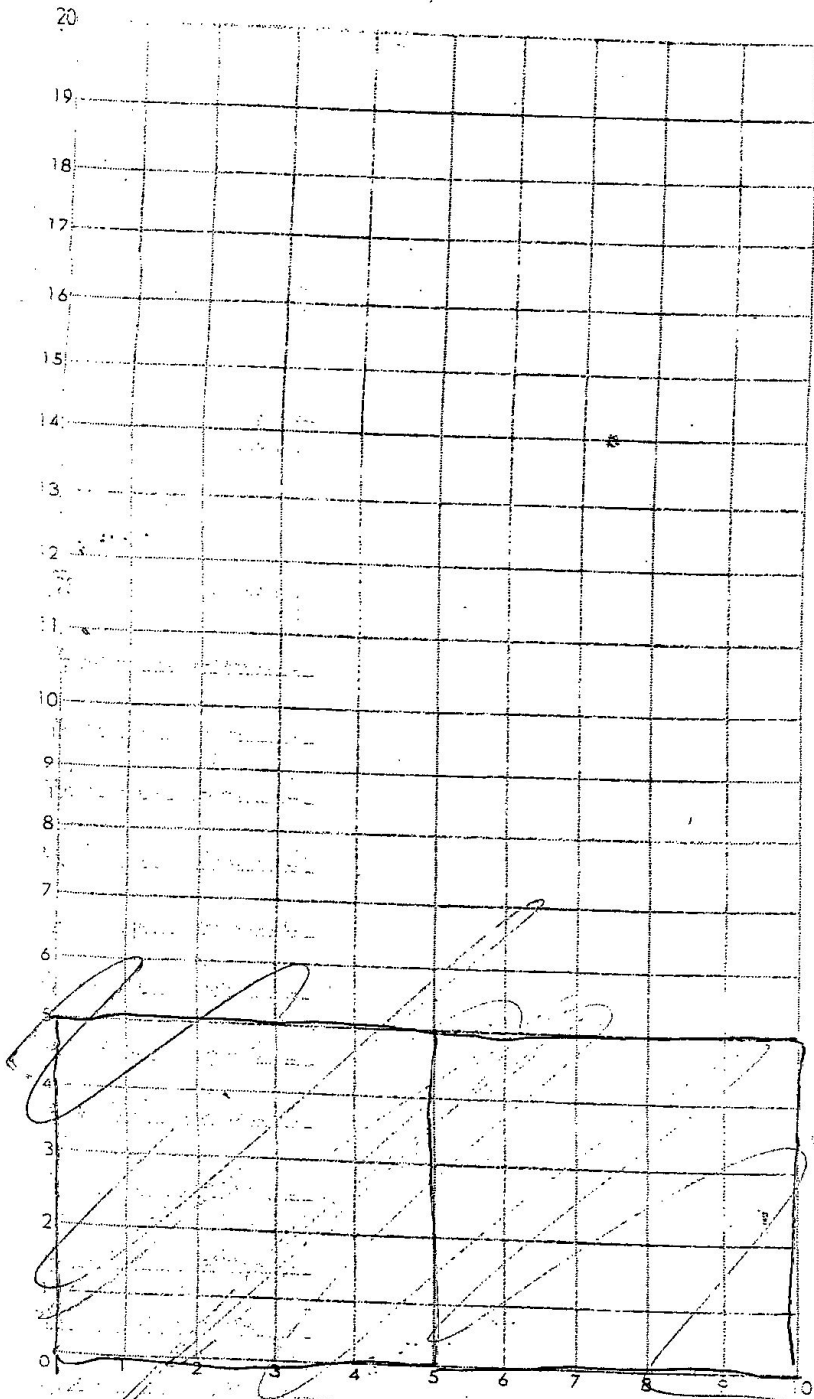
Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
302c021451d9ec52b741ca570f6ff2a7cc83b1b9e4b564ff02147ea9df21ab7ae9597ef7a3956634e69ca1334010

- Documentos testados:
- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
  - teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

# DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Croquis para licencias menores a 50.00 m<sup>2</sup>

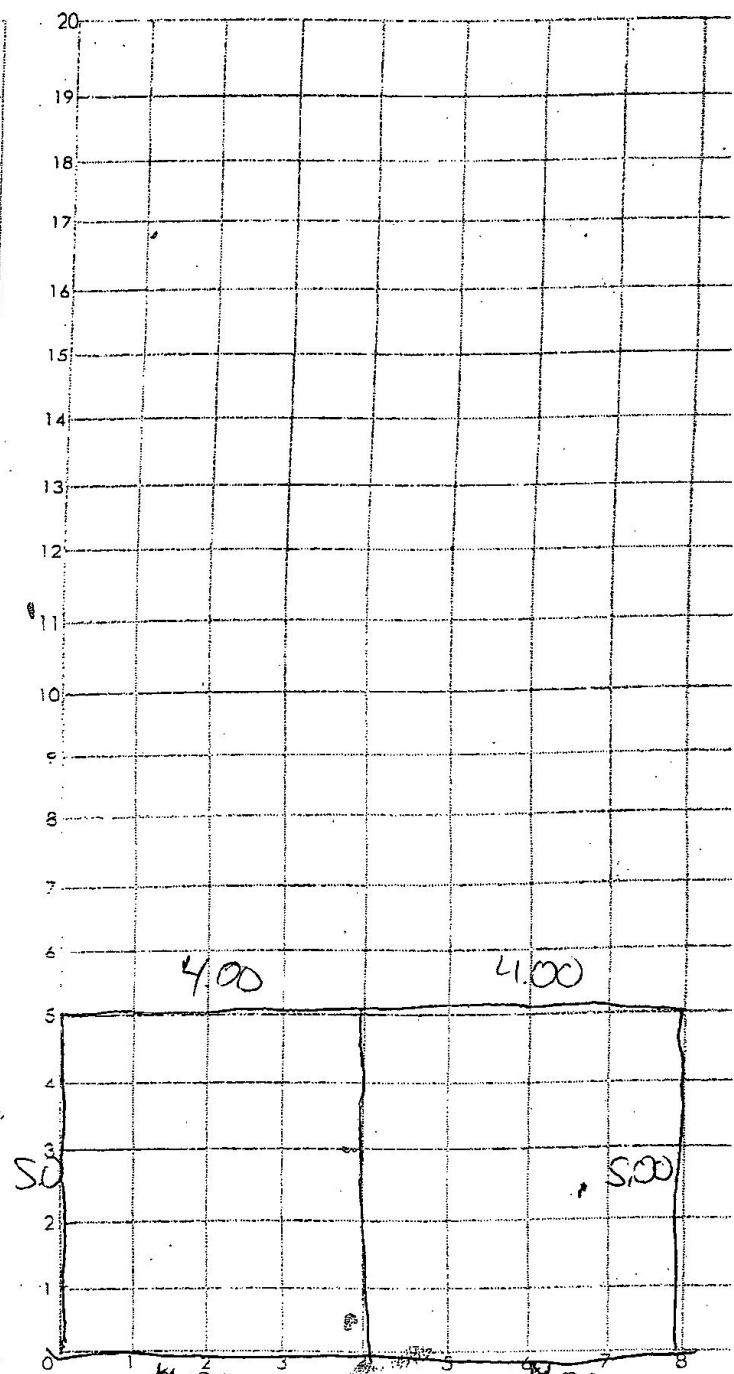


**PLANTA BAJA**

m<sup>2</sup>= \_\_\_\_\_

ml= \_\_\_\_\_

Domicilio= \_\_\_\_\_



**PLANTA ALTA**

m<sup>2</sup>= \_\_\_\_\_

ml= \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Auxiliar de ventanilla que lo recibe= \_\_\_\_\_